

XXI-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:00 p.m. del día 25.10.2018, se dio inicio a la XXI-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: No asistió la Regidora Carmen Viviana Meza Gutiérrez.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XXI-2018 Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia de las siguientes Actas:

- XII Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27.06.2018
- XIII Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16.07.2018
- XIV Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24.07.2018
- XV Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16.08.2018
- XVI Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28.08.2018
- XVII Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04.09.2018
- XVIII Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06.09.2018

Los señores regidores que tengan alguna observación, bueno las actas continúan en Sala de Regidores para conocimiento, si no hay observaciones las damos por aprobadas las mismas.

DESPACHO:

DICTAMEN N° 040-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 016-2018-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 015-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PROMOCIÓN DE EDIFICACIONES VERDES EN ZONAS RESIDENCIALES DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 047-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 037-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DECLARACIÓN JURADA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2019.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 048-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 038-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N°020-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA JOYERÍA “ALDO” S.A.C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 049-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 039-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 021-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA E INCORPORA DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA N° 602-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, por su intermedio quiero comunicar que un grupo de vecinos de la cuadra 9 de Velasco Astete, me llevaron fotos, en la cuadra 9, frente al 983 está la pista destrozada la mitad una de las vías, está terriblemente y la gente se tiene que desviar para no pasar por ahí, y han habido en ocasiones frenazos y choques, sería bueno que vayan a revisar eso, porque está horrible.

Alcalde: Gracias regidora, pasamos a la Gerencia Municipal para que lo vea

inmediatamente por favor. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, este es un pedido prácticamente ya de auxilio, tengo un vecino que usted conoce señor Alcalde y también la Gerente de Medio Ambiente y Obras Públicas, señora Cecilia Loayza, tiene un pedido desde el día 15 de julio donde por circunstancias de la construcción de su cochera, el árbol queda en medio de la entrada de la cochera, han ido, han visto, han revisado, han prometido que necesitan grúa, tenemos este pedido señor alcalde que se lo hice saber personalmente, apelo, quizás no a la ley en su estricto cumplimiento sino a la parte humana que traten de resolver porque estos señores no pueden meter el carro a la cochera, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, pasamos a la Gerencia Municipal para que se atienda de acuerdo a la norma y hay que considerar en el plan de trabajo, de construcción, la Gerencia de Desarrollo Urbano tiene sus normas al respecto, muchas gracias. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, ante todo buenas tardes con los vecinos y con todo el Concejo y funcionarios presentes. Tengo dos informes referidos al Sector 4C.

El primero es que el día martes Participación Vecinal, entiendo siguiendo el procedimiento que ampara las Ordenanzas sobre el cambio de nombres de las avenidas, ha entregado encuestas a todos los predios de la Av. Boulevard de Surco, avenida en la que también vivo, para solicitar el cambio de nombre de la avenida, entiendo que esto es un procedimiento que debe realizarse y entiendo que hay un pedido de un familiar, no tengo exactamente el nombre, me parece que el nombre va a ser Héroe del Ejército Peruano, bastante largo, Boulevard con el nombre de esta persona, entiendo es Héroe del Cenepa.

Quisiera informar que eso se viene haciendo en el sector y aprovechar también esto para indicar que, por lo menos los vecinos con los que tengo contacto, igualmente el Regidor Fernando que también vive en esta avenida, no deseamos el cambio de nombre de esta avenida y que se mantenga como Boulevard de Surco, es un tema personal y traspaso lo que he conversado con unos vecinos; sin embargo, tenemos que respetar los procedimientos y las ordenanzas y la ley y que termine de realizar la encuesta vecinal, y quisiera aprovechar para pedir que se me haga llegar, en forma escrita, el resultado de esta encuesta vecinal para tener de primera mano la información y de cierta manera poder informar a los vecinos sobre este resultado.

El segundo informe también va referido al Sector 4C, tengo unas fotos que pasé el día martes o miércoles a la señora Jessica Lamas, es de la calle Bretón donde se ven echados, aproximadamente a las 12:40 del día, a trabajadores en una de las calles que colindan con el proyecto del Hometown que sabemos todos es un tema bastante caliente para este sector.

Entiendo que esos trabajadores, según información que tengo, son trabajadores de Entel, pero realmente causa bastante fastidio, molestia, preocupación, etc., ver a gente que esté tirada descansando después de haber almorzado en las calles del distrito, entonces quisiera informar y aparte solicitar al área de Obras Públicas que finalmente no recibí ninguna respuesta después de mi pregunta, que se le mande una carta a Entel y que no se permitan este tipo de descansos digamos en la vía pública, me parece que esto no debería estar permitido porque realmente fastidia y molesta a los vecinos que caminan por ejemplo o que viven frente a este condominio, no tiene nada que ver con la empresa Compass porque unos vecinos le echaban la “culpa” a esta empresa, no tiene que ver nada con Compass, pero es importante deslindar y mandar una carta a la empresa que corresponda para que este tipos de cosas no se logren ver en el distrito, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Bustamante, esa es una lucha permanente de todos los días, casi frente a todas las construcciones y permanentemente estamos ahí, es importante pedirles a los vecinos que no lo hagan, saber en el momento que se estén produciendo los hechos y nosotros podríamos actuar en ese momento, no solamente para corregir sino para sancionar.

En relación con el cambio de nombre usted muy bien lo dijo, absolutamente cierto hay que cumplir con todos los procedimientos, la administración tiene que cumplir con lo suyo también y obviamente como corresponde tomaremos la decisión de los vecinos, para eso es la encuesta y por supuesto se hará conocer a todos el resultado en el momento en que estén listos, muchas gracias. El Regidor Fernando Alva, adelante por favor.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero precisar lo mencionado por la Regidora Kathia Bustamante con el conveniente a la nomenclatura de la Av. Boulevard, pude estar por la zona desde Javier Prado hasta San Luis, todo este Boulevard que se pretende cambiar de nombre y pude hablar con una promotora que está colaborando porque tengo entendido no hay un promotor ahorita en este sector, la persona con la que hablé está apoyando a esta encuesta es Patricia Quiñones, es una chica bastante activa, muy empeñosa para hacer cumplir esta encuesta que eso es importante, pero me comunicó que solamente estaba designada para hacer esta encuesta en un tramo de la Av. Boulevard, que es Las Artes Norte con San Borja Norte. Entonces

desconocía ella si es que la encuesta iba a llegar a todo lo largo del Boulevard.

Yo informo que por favor se vea esta encuesta para tener una correcta decisión, si cambiar o no cambiar la nomenclatura, es muy cierto que los vecinos por lo menos de donde vivo el edificio y alrededores, no están de acuerdo, rogaría alcalde se dé la debida importancia a este cambio de nomenclatura que se pretende hacer al Boulevard de Surco, gracias.

Mi segundo informe, me pude reunir con unos vecinos de nuestra comunidad y me han hecho llegar una carta que ha sido ingresada el 22 de octubre, es con referencia a una pileta que se pretende construir en San Borja Sur, cuadra 10, si me permite alcalde leer un poco la carta, unos párrafos, sé que el tiempo es corto, pero antes de ello quiero mencionar que esto es propiciado por una donación y que entiendo es una organización Palestina, creo, que quiere donar S/ 60,000 Soles aproximadamente, y esta obra aproximadamente vale más de S/ 200,000 Soles, y nos manifestaron los funcionarios de la municipalidad que la diferencia lo iba a cubrir con la mano de obra con los trabajadores obreros de la municipalidad, etc.

Muy aparte de ello, nos decían que en este lugar van a darle vida porque es un lugar desterrado, así nos manifestaron que había mucha tierra y lo que se pretende construir es un área más de 200 m².

Entonces es ahí en comisión se dio una votación si esto pasaba a sesión de concejo, el punto álgido era, que yo no estaba muy convencido de esta área donde se pretende hacer la pileta, sea totalmente desterrada, que haya pocos árboles, y pude ir a constatar alcalde y me di con una sorpresa que esta área es área verde, hay muchos árboles alcalde, lo que de repente podría hacerse acá es dar a la zona más iluminación y tengo acá una foto que quiero mandárselo al concejo donde es totalmente área verde, hay muchos árboles y si podemos verificar, han quitado árboles, creo que eso no lo podemos permitir porque nuestro distrito se distingue por un tema ecológico; entonces alcalde es para informarle simplemente lo sucedido, muy preocupados los vecinos y han mandado una carta como le menciono, el 22 de octubre ha sido dirigida a usted alcalde.

Vemos con molestia indignación cómo usted ha ordenado la construcción de una pileta a la altura de la cuadra 10 de San Borja Sur, que atenta flagrantemente con las ordenanzas vigentes de protección de las áreas verdes y más aún cuando usted pregona a diestra y siniestra de ganar áreas verdes, y todo esto cuando nuestro distrito necesita con mucha urgencia de políticas ambientales por ser uno de los distritos más contaminados de Lima, según el ICA- Índices de Calidad del Aire.

Esto es lo que quería precisar alcalde, pues piden la suspensión de esto,

gracias.

Alcalde: Gracias también Regidor Fernando Alva. Con relación al primer punto, voy a aprovechar porque tiene relación con el cambio de nombre de la Av. Boulevard, nosotros no pretendemos cambiar y lo digo con esa puntualidad porque esa es la expresión que usted ha usado, no es de interés nuestro, pero nosotros tenemos que cumplir con la ley; entonces si hay un pedido de vecinos que exige el cumplimiento de una ley, nosotros tenemos que atender a ese vecino y la única forma de decirle al vecino que pide la autorización que no se puede, es después de hacer la consulta, no es que sea nuestro interés hacer, no pretendemos nosotros, tenemos que cumplir con la ley y por cierto nosotros cumpliremos como siempre lo hemos hecho los deseos de los vecinos, los deseos de la mayoría, para eso estamos para el servicio de los vecinos.

Yo voy a seguir diciendo a diestra y siniestra que el distrito es un distrito ecológico y a eso hemos trabajado intensamente, le puedo garantizar que nosotros tenemos el área más limpia que cualquier otro sitio en Lima, los 56,000 árboles, más o menos que hemos sembrado nosotros nos dan la tranquilidad que puedo decirle a diestra y siniestra.

Y en este caso que usted ha utilizado el plural para decir han sacado árboles, le puedo decir que ha salido un árbol que dicho sea de paso estaba dispuesto a salir hace tiempo porque su condición fitosanitaria era absolutamente inadecuada, había que retirarla, no tiene que ver eso con la construcción de esta pileta, por lo demás no se ha pensado sacar un solo árbol, no saldría si es que la pileta se hiciera ningún árbol más, precisamente porque somos consecuentes con el principio que usted ha manifestado de ciudad ecológica y todo lo demás.

El trabajo éste obedece a una donación que ha sido aprobada en el mes de setiembre, creo que usted estaba?

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Si Alcalde yo estaba en concejo, bueno usted estaba de licencia por eso es que vengo a informar esto para que tenga conocimiento del tema.

Alcalde: Es por eso que lo hacía notar. Tengo entendido que hay un acuerdo que ha sido aprobado en concejo en ese sentido de recibir la donación, pero no precisamente del lugar, esté tranquilo, no se preocupe, hoy tenemos una reunión con los vecinos, si ustedes quieren asistir a la reunión vengan todos y vamos a comunicarnos, ojalá esto se hubiera hecho antes, creo que no se ha hecho efectivamente la consulta con todos los vecinos en el sector y eso es incorrecto, pero ahora nos vamos a reunir con ellos, si los vecinos dicen que no, nos iremos con todos los trastes a buscar otro sitio más adecuado y que tenga la aceptación de los vecinos, para eso estamos aquí, muchas

gracias regidor Alva. Pasemos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, antes de hacer mi pedido quisiera comenzar informando el motivo de mi pedido.

Hace 45 días aproximadamente, en una reunión de la Comisión de Economía, se convocó al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana para hacer un análisis de costos, de efectividad del cobro del parqueo vehicular en el distrito, producto de esta sesión de comisión pude concluir con que el programa piloto que así lo denominó el gerente en su momento, no estaba funcionando adecuadamente.

Hace 15 días he parqueado con mi hija en el cruce de la Av. San Borja Sur con Aviación, a la hora de retirarme he sacado mi documento de identidad para mostrarle a la parqueadora, esta señora ha esperado que ya esté sobre la pista, porque si lo hubiera hecho antes me hubiera bajado a tomarle sus datos para decirme, te crees viva.

Señor Alcalde, yo creo que los vecinos del distrito merecemos un buen trato, sobre todo de nuestro personal, el día de hoy, porque hay una serie de otros detalles que no quiero cansarlos, pero el día de hoy he ido hacer compras al mercado Santa Rosa que está ubicado en San Luis a media cuadra de Las Artes, casi llegando al cruce peatonal para poder dar la vuelta en "U" la persona que cobra el parqueo, me he dado con la sorpresa que es una persona que yo diría es adulto mayor, que se desplaza de repente con un poco de dificultad, ha invadido la pista de tal forma para hacer parar el vehículo en el que yo me desplazaba, el chofer ha frenado y si no hubiera sido tan diestro frenando, si hubiera sido yo la que manejaba que no tengo mucha destreza, seguro que lo atropellaba al fiscalizador de tránsito.

Entonces si ya ha habido una evaluación de la comisión, si hay estos problemas con el personal, hay muchos problemas, no solo los que yo he mencionado, en comisión se dijo hay esto, esto, se nos dijo que muchas cosas habían sido corregidas, pero por lo que yo veo todavía hay falencias.

Señor Alcalde, mi pedido es por favor que se evalúe si este programa piloto realmente debe seguir funcionando o no, debemos de hacer esta evaluación antes de tener un problema mayúsculo, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidora Lourdes Morales, hay que hacer esa

evaluación sin duda, yo tengo la información pero esa es la información que tengo, el término económico de repente no es tan importante, pero no es que gastemos más nosotros pagando personal de lo que se cobra por estacionamiento, esa es la información que tengo, sé también que hay muchas dificultades por la instrucción del personal que hay que capacitarlo de la mejor manera, que hay conseguir que tenga mejor trato, efectivamente es un problema un cambio de procedimiento, los beneficios que se obtienen también es muy importante y muy significativos, he recibido muchas manifestaciones de varios vecinos en el sentido, por ejemplo este texto “gracias alcalde por devolvernos la Av. San Luis a los vecinos de San Borja”, por ejemplo esas expresiones, igual en Ebony de parte de los comerciantes, de parte de la gente del Banco, de parte de la botica, de la peluquería, en fin tiene también sus beneficios, pero hay que efectivamente evaluar.

Pasamos eso para que se haga un trabajo y que se consulte con los regidores, una vez que la administración tenga una posición se lo transmitimos a los regidores para decidirlo en conjunto, este un tema que lo podemos conversar todos y ahí definimos si continuamos con el procedimiento o lo paramos y participamos todos, le parece Regidora Lourdes hay que preparar eso para el transcurso de la próxima semana, una reunión de trabajo primero con los regidores y después veremos cómo actuamos, muchas gracias. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con su venia señor Alcalde y de mis colegas regidores, estoy preocupada y traigo el pedido de los vecinos de San Juan Masías, se ha puesto en expectativa de que se desaloje ese conjunto de casas precarias que hay detrás de la Capilla de San Juan Masías y me piden por favor que en Sesión de Concejo diga que los vecinos están preocupados y quieren saber y desean que esas casas que a mi entender y en mi conocimiento ya está prácticamente todo el trámite terminado para que estos señores que perturban la paz de los vecinos de San Juan Masías, que si bien es cierto es una urbanización que está surgiendo, pero también merecen su tranquilidad, se ha convertido, dicen los vecinos en la venta ambulatoria de droga al menudeo y también en un pequeño San Jacinto, eso es lo que me informan, como usted comprenderá señor alcalde no tengo los argumentos para ir sola y ver qué está pasando, porque cualquier cosa nos pueden agredir, ese es un tema, el desalojo de esas casas precarias que están detrás de la Capilla de San Juan Masías.

El otro punto que quiero pedir señor alcalde, y este pedido va al área de Fiscalización para que se vea como siempre se ha visto un distrito ordenado y estamos muy próximos a las fiestas de navidad, o sea, ahí va a comenzar a venir bastante gente a querer hacer negocio y tenemos mucha gente foránea que no es de las nuestras y que también están con su baldecito de plástico lleno de caramelos y dulces. Tenemos en las avenidas pasando las estaciones del tren, tanto en Angamos, San Borja Sur y la Estación de la

Cultura donde hay vendedores de helados, que no sé si venden helados porque parecen equecos, ese es un tema que cuidemos mucho y dejemos bien a nuestro distrito.

En Fiscalización hay que repotenciar porque es cierto no se alcanza con el personal, hay venta desde las 7 de la mañana por ejemplo, desayunos en la Av. San Borja Sur en la estación del tren eléctrico, eso lo he constatado ahora en la mañana.

Mi tercer pedido, es que cuidemos la venta de todos los adornos de navidad que tuvimos un poco de inconvenientes en la Av. San Luis, porque en cualquier momento que Dios no lo quiera, vamos a tener problemas de incendios.

La vereda y el área pública ya le hemos facilitado todas las navidades, esta vez señor Alcalde vamos a poner un poco de freno para que no invadan nuestra vía pública en esa parte donde se venden los adornos de navidad, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, quiero hacer un comentario empezando por el último tema, en los últimos tiempos eso ya está bastante más controlado, a pesar de eso comparto con usted el hecho de tener siempre cuidado y estamos en esa línea .

Con relación a los ambulantes es lucha permanente, todos ustedes saben cuáles son las dificultades que tenemos nosotros cuando actuamos contra un ambulante de manera firme, vamos a requisar, por ejemplo todas las personas que están alrededor están contra los fiscalizadores de la municipalidad que tienen un trabajo muy duro porque persuadir a la gente que no lo hagan es absolutamente inútil, la única forma es multar, pero no tenemos capacidad para identificarlos, entonces usted pide identificación para ver a quién va a multar y no la tienen o no se la dan y en todo caso le dicen a usted que no tiene el derecho de pedirle identificación, entonces no se puede sancionar, salvo que cada uno de nuestros fiscalizadores tenga un policía nacional al lado y lo pueda acompañar a todos los lugares en donde necesitamos en el distrito donde hay ambulantes que es en todas partes.

Es mucho más serio el problema por ejemplo bajo el puente Primavera dependiendo de las horas, en el triángulo que está en la división del puente Primavera con San Borja y Surco es terrible la cantidad de gente, arriba del puente Primavera donde hacemos operativos conjuntos, sin embargo no estamos derrotados seguimos continuamente, pero hay un esfuerzo tremendo que también comparto y hay que seguir haciéndose, en realidad para nosotros no es novedoso, es de todos los días.

Con relación a San Juan Masías tengo un empeño personal y así se lo he

demostrado a toda la administración, que bueno que San Juan Masías piense ahora después de muchos años en colaborar y nosotros ya hemos definido que tenemos la colaboración de toda la gente que espera que nosotros tomemos el riesgo de ir a hacer un desalojo con todo el riesgo que eso significa cierto, las responsabilidades penales que pueden producirse como consecuencia de, y a pesar de eso y a pesar que estamos terminando nuestra gestión nosotros quisiéramos poder realizar ese desalojo y construir inmediatamente un Tambo, el Tambo III que sería el local comunal con características sísmicas que al mismo tiempo pudiera servir como refugio de todo sector para un caso de desastre natural porque las construcciones ahí ustedes conocen también que no son precisamente las más seguras y las más formales.

Pero mientras no estemos seguros que podamos construir el Tambo, siento que no tiene sentido ir y hacer forzar a este momento de nuestra gestión un desalojo simplemente para retirar a las personas que están ahí, sin tener la posibilidad de construir inmediatamente para que se tenga una justificación al hecho del desalojo porque es un tema social también, algunos niños están viviendo en algunas de esas casas de ahí, entonces eso también hay que tener cuidado y todo depende el hecho de construir el tambo depende de que tengamos el dinero para poder pagar, en ese esfuerzo estamos ahora trabajando en todas las áreas de la municipalidad para poderlo conseguir, tengo información de que lo vamos a poder hacer, ojalá digo también.

San Juan Masías, gracias a Dios que la gente está pensando en eso ahora porque ya hemos llegado a superar largamente varios procesos, que no vienen solamente de esta administración, que vienen de la administración anterior también donde se han podido complementar pistas, veredas, arborización, señalización, modernidad y ahora ya no están los planchadores en las calles ni los pintores, ni los vecinos de la zona alquilan el sector de su casa por S/ 100.00 para que vengan los planchadores o pintores a realizar trabajos de mecánica y de pintado en la vía pública, eso ya no está sucediendo y debido a que eso no está sucediendo y que el sector es ahora más seguro, las calles tienen adecuada señalización, la gente está viviendo de mejor manera, ahora hay chifas, cafeterías, hay lugares para desayuno, chicharronerías, cevicherías, ha mejorado eso notable y sencillamente, si esto complementaría sería una gran cosa, los Tambos tienen una gran utilidad que nos ponen en problemas en algunas veces con los vecinos, los vecinos vienen y piden algo para el 15 de diciembre ya no hay espacio porque están cubiertos todo el día, desde las 6 de la mañana hasta la noche todos los días incluido domingo. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias señor Alcalde, tengo dos pedidos, el primero ya lo informé a la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana y es con respecto, no sé si logran ver la foto, pero

este giro que está acá es un giro contrario que está en la Av. San Borja Norte, si uno viene del Derby hacia San Luis va por San Borja Norte pasa por una cafetería sumamente conocida, llega a Van de Velde que es la primera calle paralela al Boulevard, existe este giro que es en contra porque en realidad el sentido en San Borja Norte y su paralela no te da para darle la vuelta, sería un poco extraño dar esa curva, entonces vi estos carros estacionados y me llamó la atención porque dije algo ha pasado por qué están usando este giro, conversé con la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana y entiendo que se hizo un estudio para saber si este giro funcionaba o no funcionaba, efectivamente el giro realmente no funciona por un tema de lógica de la vía de San Borja Norte, entonces lo que se decidió a pedido de los vecinos es que se usara como un estacionamiento público, cosa que podría ser si se siguen los procedimientos que corresponde; sin embargo como está en este minuto me parece que estamos de cierta forma estamos beneficiando a cuatro vecinos que deben ser los cuatro dueños de esos carros porque posiblemente la cafetería que está en la esquina que tienen valet parking y que usa ese espacio público para estacionar, es algo que sospecho que no lo he visto pero que podría pasar, el tema Alcalde lo que quisiera pedir y se lo pedí al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana es que se sincere, si efectivamente ese estacionamiento va a ser estacionamiento público que lo sepamos todos, que tenga señalización, y si no corresponde de acuerdo a ley que haga lo que tenga que hacerse, pero me parece que eso se está usando de una forma posiblemente oportuna para algunos vecinos, no sé si serán vecinos o no, son cuatro carros que están estacionados ahí, al día siguiente volví a pasar y eran los cuatro carros que estaban ahí, entonces si va a ser público que me parecería bien que eso lo dice la ley, la ordenanza, la norma, es un tema legal que se haga estacionamiento público y que sea de conocimiento, pero me parece que dejarlo de esa forma no es la forma correcta con la que deberíamos permitir estacionamiento en este espacio que básicamente es un giro contrario que está tomando parte de la pista de San Borja Norte.

Mi segundo pedido va también relacionado con San Borja Norte, como sabemos toda la San Borja Norte tiene un paso en medio de avenida sumamente simpático para los ciclistas, caminantes, lo uso bastante seguido últimamente y la verdad que es bastante simpático porque te aleja del ruido de los carros y te mete como en una burbuja verde muy simpática; sin embargo hay dos cosas que hay que mejorar ahí y por eso va mi pedido.

El primero es el pintado de las líneas porque no se encuentran pintadas, y no se encuentran en buen estado este pase que tiene un área verde muy simpática y creo que podríamos mejorarlo, espero que no sea muy costoso, pero podríamos pintarlo y darle un mantenimiento a esta vía, no es la primera vez que lo pido, ya lo he pedido en varias ocasiones e inclusive con un accidente de una persona en el sector 4, una señora que cayó porque se

le vino un ciclista encima y se fracturó el brazo y ya sabemos que está mejor.

El tema de las áreas verdes porque si efectivamente esta es una burbuja dentro de una avenida tan congestionada como es San Borja Norte, y realmente podríamos salvar este espacio, meter un poquito la mano y regarla posiblemente cambiarle el grass y hacer un esfuerzo porque es un área bastante utilizada, es muy utilizado por los Sanborjinos, se ve mucho el uso de las bicicletas de San Borja “en bici” y eso es positivo para todos, para la gestión, para los vecinos y para todos, creo que una manito de embellecimiento no le caería mal a este pase de ciclistas y peatonal, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Kathia Bustamante, comparto plenamente su posición, todos los aspectos que usted ha tocado, absolutamente todo. El primero con relación al giro de San Borja Norte se lo pasamos a la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana para que se actúe, ese es el sentido, ojalá en Lima en la próxima administración pudieran trabajar en esos aspectos pequeños de tránsito que significan la posibilidad de facilitar más los giros y trabajar en favor de la afluencia del tránsito, con ese espíritu nosotros construimos el óvalo de caballo de paso en las Artes con San Borja Norte, el óvalo que está en el Boulevard, el que está en la esquina de Velasco Astete, el óvalo Copérnico, los giros a la izquierda que a consecuencia de una recomendación del Regidor Fernando Lozano lo hicimos en la Av. Aviación, ese tipo de trabajos va a ser que fluya mejor el tránsito, en realidad sin hacer grandes inversiones y sin aumentar los carriles de las pistas y sin sacar árboles se puede mejorar el tránsito con una adecuada señalización, semaforización y un poco más de ingeniería de tránsito.

El pintado de la ciclovía de la ruta para caminar es un tema, si no tenemos hay que comprar la pintura, y tenemos todavía un importante saldo por cobrar, regar los jardines ha sido nuestro esfuerzo permanente, hemos incrementado 3.2 m² de área verde por habitante en San Borja en los últimos años, esa es una satisfacción, eso es real y ahí están las pruebas, pero siempre hay dificultades con el sistema de riego porque nosotros dependemos del agua que viene a través de los canales del sistema de riego de Surco, hace dos meses que hemos estado sin agua por la sequía natural y ahora en verano puede presentarse ese problema también, no se presenta todos los años, pero recuerden que hace dos o tres años que hemos tenido casi 6 meses, primero por sequía y después por exceso de lluvias.

Por supuesto que tratamos de recuperar los jardines y nos bandeamos con todas las cisternas y todos los procedimientos que podemos y siempre es posible tener mejor las cosas si tenemos un mejor control, de manera que su comentario nos ayuda a nosotros si usted me envía las fotos al WathsApp voy a poder trabajar eso con un poco más de puntualidad, muchas gracias.

Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 040-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 016-2018-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 015-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PROMOCIÓN DE EDIFICACIONES VERDES EN ZONAS RESIDENCIALES DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, este es un tema bien importante por tanto deberíamos comentarlo, para promover porque he escuchado muchos correos, se ha mandado cartas allá, el Alcalde Álvarez quieren que lo recuerden como el destructor de las áreas verdes, así en más.

En realidad es todo lo contrario, pero las críticas no es lo que me preocupa, lo que me preocupa es el conocimiento que debemos tener todos para estar conscientes de que vamos a tomar una medida importante, desde nuestro punto de vista pensando en el beneficio del distrito, tomar una medida que puede ayudar muchísimo al desarrollo, buena medida que también dicho sea de paso, si a quienes están más adelante en dos meses más o en tres meses más, no les gusta y no le parece al concejo, la revocan, la cambian, la aumentan, la anulan, no hay ningún problema, no hay por qué preocuparnos que se pueda comentar tal o cual cosa.

Cuando uno hace las cosas con buena disposición, con limpieza de espíritu, con limpieza de pensamiento, nosotros podemos estar absolutamente tranquilos de tomar las disposiciones que nos parece que debemos tomar, por eso quiero pedirle al Gerente de Desarrollo Urbano que nos diga cuál es el objeto de la norma, cuáles son los beneficios que vamos a tener a la hora y cuál podría ser lo perjudicial, lo dañino, para hacer todos estos comentarios, quiero decirles que he hablado con vecinos residentes de la zona, he hablado con vecinos propietarios de la zona, residentes aún pero que pronto dejarán de hacerlo.

He hablado con inversionistas de construcciones, entonces tengo un concepto y seguramente lo tienen ustedes también y en eso pondrán su voto, ojalá tuviéramos todos la misma manera de pensar, pero sería muy aburrida la vida si todos pensaríamos igual y para eso existe lo democrático en donde un grupo de personas se somete a votación y si no hay unanimidad se toman los acuerdos por mayoría; entonces con la intención de que el Concejo conozca y que conste en actas las razones por las cuales

estamos tomando esta disposición, le he pedido al Gerente de Desarrollo Urbano que comente un poquito brevemente, pero contundentemente.

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, si hemos preparado una presentación sobre las principales características que nos llevan a tomar esta decisión e impulsar las edificaciones verdes.

En primer lugar una reflexión sobre qué está pasando en el mundo sobre el cambio climático, básicamente en los últimos 100 años hemos elevado nuestra temperatura global en aproximadamente 0.6°C, la quema de combustibles fósiles lanza óxido de carbono CO₂ y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera, provocando que la tierra se calienta y eso nos afecta a todos.

El impacto de la construcción que genera aproximadamente el 40% de lo que es la emisión de CO₂ diariamente, tenemos fuentes del MINAN y del Banco Mundial del año 2017, que consiste principalmente en que 47% de energía consumida en el mundo está destinada a la industria de la construcción, 50% de los recursos hídricos también y 25% de la destrucción de los bosques, todo eso para conseguir materiales para edificar nuevos edificios, esto lo que está pasando en Lima también, hay mucho descontrol entre 60% y 70% de desmonte de construcción no va a los vertederos autorizados sino que se echa en las laderas de los ríos y en las laderas de los cerros, no se dispone adecuadamente de todo el desmonte que se hace y esto sale hasta en los noticieros.

En Lima y Callao producimos aproximadamente 886 toneladas de basura plástica cada día, la situación del medio ambiente es dramática y está afectada fuertemente en nuestra ciudad.

Los residuos que generamos el 50% terminan en botaderos, el 45% se va al mar y solo el 5% se recicla y eso también es un problema. ¿Qué está pasando en San Borja? En San Borja los últimos 10 años ha habido un cambio sustancial, tenemos el tren eléctrico, tenemos el Centro Cultural de la Nación, está el Gran Teatro, ahora está el Centro de Convenciones, el Banco de la Nación y muchos otros elementos.

La Rambla ha crecido, antes ahí había un supermercado únicamente, ahora hay un centro comercial, hay mucho más puestos de trabajo, mucha más gente viene a San Borja y eso también genera mucha más concentración de gente, tenemos la estación del metro que en este momento ya colapsó la Estación de la Cultura. Y también tenemos un proceso de edificación, eso también está pasando, la gente vende sus casas, demuelen esas casas, desaparecen los jardines interiores y nos hacen edificios de departamentos, ese proceso es irreversible, no se puede detener, las normas urbanas

obligan a dar licencias para edificios multifamiliar, pero qué clase de edificios están construyendo, edificios de los que llamamos edificios marrones, edificios que contaminan, edificios que no nos dan áreas verdes, edificios que no ahorran energía, que no ahorran agua sino que siguen esta honda de encementar y de seguir contaminado el planeta y por supuesto nuestro distrito.

Qué buscamos generar ciudades verdes, inteligentes y ecoeficientes, eso está en nuestra política ambiental local, tenemos una visión de una ciudad verde, escala humana comprometida con un desarrollo de bajas emisiones de carbono.

La promoción de edificaciones verdes está alineada con los objetivos estratégicos también del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, desarrollar y fortalecer una ciudad de bajas emisiones de CO₂ y de residencia, cómo lo estamos haciendo, en el 2014 APEC eligió el distrito de San Borja como una ciudad de baja emisión de carbono, lo que implica un compromiso para mejorar toda nuestra gestión de lo que es el territorio y también de la parte de la ciudad que es las edificaciones.

San Borja se convirtió en la primera ciudad latinoamericana dentro de APEC que logró esta elección y luego salió el D.S. No. 022 de Vivienda que en un artículo establece que podemos dar una bonificación de altura por construcciones sostenibles, eso salió en el 2016.

Hemos sacado dos (2) Ordenanzas, la No. 496 de edificaciones comerciales verdes y la Ordenanza No. 593 de también edificaciones verdes residenciales, estamos apuntando a tener un desarrollo sostenible, esto quiere decir que debemos dejar un legado a las futuras generaciones para que puedan satisfacer sus necesidades sin comprometer las necesidades de esas de futuro, lo que utilizamos ahora, lo que contaminamos ahora no puede afectar las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

Los edificios verdes ofrecen la oportunidad más grande para reducir las emisiones de CO₂ que como digo van desde la fabricación de los materiales, el cemento, los ladrillos y todo eso hasta la construcción misma del edificio y su funcionamiento.

Los edificios verdes abordan todo lo que es el cambio climático, el agotamiento de recursos, el consumo de agua, la degradación de ecosistemas y habitad, la calidad del ambiente interior porque al buscar ahorrar energía tienen que tener mejores condiciones de iluminación natural.

La salud, la comodidad y productividad de los ocupantes y los costos generará la posibilidad de espacios de trabajo y de vida también se van a reducir. También puede incrementar el 10% mínimo la productividad, mejorar

mínimamente en 3% el confort de los usuarios y el valor de la renta y estas cantidades es lo mínimo que se puede hacer, pero se puede lograr mucho más.

Hemos encontrado un tipo de certificación internacional que favorece este desarrollo lo que es edificaciones residenciales porque las otras edificaciones son realmente costosas.

Entonces la certificación IEC exige un 20% de ahorro de energía, un 20% de ahorro de agua y un 20% de ahorro de energía incorporada en los materiales que se van a utilizar en las edificaciones, buscamos mejorar la calidad de vida en San Borja, mejorar la calidad de los espacios públicos, la protección del ambiente, generar áreas verdes arbolizables, espacios públicos de calidad y atraer inversiones inmobiliarias también de mucha calidad.

La Ordenanza No. 593 solo consideraba bonos de altura de uno y dos pisos y eso ha sido insuficiente, no hemos logrado atraer la atención de los inversionistas inmobiliarios.

Hemos estado viendo el proceso de las licencias de construcción se sigue dando con los edificios marrones, es decir no se ha podido inducir a que los inversionistas hagan edificaciones verdes, y la idea es hacer que sea tan atractivo construir edificaciones verdes que ya nadie siga construyendo edificios marrones y que San Borja se convierta en un lugar donde solo se hagan edificaciones verdes, para eso estamos utilizando las normas que nos ha dado el Ministerio, hemos hecho conversatorios, hemos hecho talleres con inversionistas, con vecinos con gente especialista en desarrollo sostenible y hemos propuesto incrementar los bonos a 3 y a 4 pisos, pero también hemos visto que las condiciones tienen que ser bastante exigentes.

Entonces solamente se van hacer estos bonos de 3 y 4 pisos en las zonas residenciales de densidad alta, las avenidas principales que son San Borja Norte, San Borja Sur, la Av. Javier Prado también tiene una parte de RDA, la Av. Buenavista y la Av. Gálvez Barrenechea, solamente lotes de 600 m² o más, esto quiere decir que los lotes van a tener que ser acumulados, tiene que ver un esfuerzo del inversionista, ese esfuerzo implica mayor inversión, implica también un costo en el tiempo que se demoren en convencer a los propietarios para que se puedan acumular esos lotes, un retiro mayor de 7 metros, el retiro tiene que ser solamente para jardines ya no se va a poder estacionar los autos ahí, eso es lo que está puesto en la norma.

Ahora vemos muchos edificios donde hay rejas y los carros están estacionados en la fachada del edificio y esos espacios solamente se convierten en estacionamientos, todos los estacionamientos van a tener que estar en el sótano, los residuos van a tener que estar segregados, todos los edificios verdes van a tener que poner contenedores segregados para

entregar sus recibos a la municipalidad y van a estar inscritos en el programa de segregación de residuos y de reciclaje.

Los cercos frontales si es que quisieran poner cercos frontales de seguridad van a tener que estar retirados de la vereda 1 metro hacia adentro y esa zanja de 1 metro que va a quedar tiene que estar arborizada, tiene que tener plantas y tiene que ser área verde y los techos también tienen que ser verdes. Aparte de eso tienen que traer una certificación internacional que puede ser EIC, que puede ser LED, cualquiera de las certificaciones que estén ahí, pero en el caso de EIC como ya mencioné tiene que haber un recibo de consumo de agua de 20% mínimo, igual el recibo de consumo de energía 20% mínimo y el recibo de consumo de materiales certificados como sostenibles un 20% mínimo.

Ya tenemos un proyecto que ha sido aprobado y que está terminado y está listo para obtener su finalización de obra y los logros que tienen en ahorros superan el 40% porque en realidad el estándar que está poniendo EIC es fácil de superar, cuando se dan cuenta los inversionistas que hay en el mercado peruano elementos para ahorrar agua, para ahorrar luz, lo ponen en todo el edificio superan ampliamente ese 20%, llegan hasta 40% o 45% de ahorro en energía y en agua, además van a tener que entregar cartillas de mantenimiento a todos los propietarios nuevos para que sepan en qué se están metiendo, en qué clase de edificios están viviendo y cómo pueden mantenerlo para que tengan esas condiciones de sostenibilidad, y por parte de la municipalidad va haber reuniones con la Junta de Propietarios para sensibilizarlos y que puedan mantener las áreas verdes, los techos verdes y que no nos cambien las luminarias por ejemplo cuando se quema algo y pongan un foco incandescente que va a consumir mucho más y eso también va a venir en las cuentas que ellos mismos van a pagar, así que finalmente también hay un beneficio para ellos.

La participación en este programa es voluntario, a nadie se le obliga a que entren en estas condiciones, si desean obtener ese beneficio lo harán voluntariamente, esta es una norma de promoción lo cual nos hemos asesorado también en que no va haber ningún problema de denuncias con Indecopi que estamos exigiendo cosas que están fuera de la ley, no porque esta es una norma de fomento y promoción y la persona voluntariamente se acoge, sino desea eso puede recurrir a las normas establecidas a las convencionales, pero los efectos van a ser muy beneficios para todos, en primer lugar va haber una revalorización de las propiedades con estas nuevas alturas que van a poder alcanzar, va haber una mejor calidad de edificaciones, alguien me decía por ahí, entonces esos departamentos van a tener que ser más grandes, por supuesto si tengo un edificio que va a tener 10 pisos desde esa altura voy a tener una vista espectacular en la avenida, y efectivamente va a ser más grande, y efectivamente el departamento no va a ser tan pequeño porque el inversionista también quiere darle calidad a su

edificio y quiere venderlo a buen precio, entonces vamos a lograr que los diseños con un terreno más grande y con los estacionamientos mejor diseñados tengan departamentos de mucho más valor y eso va a ser que las edificaciones sean de mucha más calidad, los departamentos van a ser mucho más amplios, la calidad de vida va a ser mucho mejor, el mantenimiento y monitoreo de condiciones de sostenibilidad va a estar a cargo de la municipalidad y está en la norma que una vez al año se va a ir a monitorear con todas las condiciones de sostenibilidad que tienen que tener y se tienen que mantener, no pueden desaparecer los techos verdes, el área del jardín tiene que estar bien cuidada porque si no eso no acreditaría el beneficio que se le ha otorgado, y va a ver mejor calidad de espacio público, la gente va a caminar y ya no va a estar junto a una vereda, sino va a estar junto a un jardín en la parte frontal de estas edificaciones, esa es la propuesta y eso es a la que nos estamos lanzando, queremos que San Borja cambie sustancialmente y que todos puedan aprovechar los beneficios de las edificaciones verdes y los beneficios van a ser finalmente para todos los propietarios, los inversionistas y los nuevos residentes y el distrito en general se va a beneficiar con todos los beneficios y todas las áreas verdes que se van a generar, y el ahorro de agua, de energía y de materiales que vamos a utilizar, es básicamente eso lo que estamos proponiendo, muchas gracias.

Alcalde: Tengo dos preguntas y luego van a hacer las preguntas que ustedes quieran formular para que quede el tema bien aclarado, les voy a rogar que las preguntas las hagan a través de la mesa y nosotros vamos a pedir al Arq. Valverde que responda.

Tengo dos preguntas: Esto querría decir que los actuales edificios que están contruidos, pueden aumentar 3 o 4 pisos.

Gerente de Desarrollo Urbano: No, se ninguna manera, esto se aplica solo a edificaciones nuevas.

Alcalde: Perfecto. ¿Esta norma es para toda la Av. Boulevard o para un sector de la Av. Boulevard? Si la respuesta es no, díganos por qué por favor.

Gerente de Desarrollo Urbano: La norma es para la Av. Boulevard, pero los 4 pisos solamente van a ser para el sector que está frente al Pentagonito, porque el espacio que hay ahí es mucho más amplio y no hay edificaciones en frente precisamente del Cuartel General del Ejército, por eso podemos permitir, tanto en ese lado como en la Av. del Parque Norte y del Parque Sur, estamos proponiendo que se llegue a la altura máxima de 12 pisos.

Alcalde: Muchas gracias. La Regidora Pachas su pregunta.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Alcalde por su intermedio a los regidores, tengo dos preguntas.

Han hecho una encuesta vecinal alrededor de donde van a dar autorizaciones?

Alcalde: Adelante por favor.

Gerente de Desarrollo Urbano: Lo que se han hecho es conversatorios y se ha invitado a las Juntas Vecinales y se ha invitado a los inversionistas, y muchas Juntas Vecinales nos han mostrado su interés en que eso se revalorice y se ponga esa norma de edificación.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Ok, le pregunto porque sé de vecinos que no tienen conocimiento y no están de acuerdo.

Mi otra pregunta es ¿tiene que ser de 8 a 12 pisos?

Alcalde: ¿cómo de 8 a 12 pisos?

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Las nuevas edificaciones tienen que ser de 8 a 12 pisos.

Alcalde: En principio no necesariamente, depende del proyecto, pero depende también de la acumulación de lotes, quienes no quieren adscribirse a estos beneficios pueden seguir haciéndolo con las normas anteriores y se quedarán en los 5 o 6 pisos según la norma actual.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Sé de una vecina que vive casi llegando a circunvalación donde han hecho unos edificios en San Borja Norte, ella tiene su casa y tiene 3 monstruos al costado de su casa, ya están viviendo y a ella la constructora hasta el día de hoy no le termina de resanar todo lo que trabajaron mal en su casa, todo lo que su casa se vio perjudicada con este trabajo, por eso le pregunto la consulta vecinal, porque es muy importante la consulta vecinal, ya que estos edificios van a ser nuevos y hay propietarios que viven años acá en San Borja.

Alcalde: Ok, nosotros como autoridades tenemos que asumir la responsabilidad de nuestras decisiones, porque si todas las decisiones que nosotros queremos tomar las llevamos a consulta no avanzamos nunca cinco centímetros en la vida, de manera que para eso nos eligieron a nosotros y nosotros asumimos las responsabilidades, por lo menos estoy seguro que yo y todos ustedes la asumimos las responsabilidades que tenemos y hacemos lo que creemos que es en beneficio de toda la comunidad, por lo demás cumplimos las normas y cumplimos los procedimientos y dentro de los procedimientos está establecido qué cosa es lo que debemos hacer desde aprobar una ordenanza como ésta. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, solo quería que me contesten que porcentaje de estacionamientos subterráneos van a ver para vecinos y si eso va a estar en los reglamentos.

Alcalde: Ok. Muy buena pregunta, fíjense ustedes que nosotros hemos ido poco a poco adecuándonos al crecimiento de San Borja para controlar, y han venido normas desde atrás y hemos ido cambiando desde cuando se pedía un estacionamiento por departamento, después aumentamos a 1.7 y después aumentamos a 2.5 se nos fue la mano, bajamos nuevamente a 2, después incrementamos con otra norma para que los constructores dieran el 15% de las áreas de cada uno de los lotes donde se construía exclusivamente para visitas, obviamente aquí hay una característica especial que ahora la parte técnica nos lo explica.

Gerente de Desarrollo Urbano: Si efectivamente, la norma de estacionamientos para visitantes está en la Ordenanza No. 491 y en la Ordenanza No. 556, esa norma se tiene que cumplir totalmente, no esta parte de la propuesta de edificaciones verdes, todas las otras normas de construcción se tienen que cumplir y eso implica el porcentaje que es 10% en este momento de estacionamientos para visitas, además el estacionamiento para bicicletas, todo eso se va a exigir completamente y tiene que estar en sótanos.

Alcalde: Gracias. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, tengo tres preguntas:

Efectivamente el tema sostenible, ambiental es la vanguardia y hacia ahí tenemos que dirigirnos, no solamente el sector público sino en general, el sector privado también tenemos que hacer de cierta forma alianzas con las constructoras, las empresas inmobiliarias encargadas de hacer estos edificios, vamos bien y yo estoy en línea con eso.

A mí lo que me preocupa y para eso va mi primera pregunta. Ok, es sostenible hoy, hoy compro mi departamento todo superbién, todo es led, reciclado. Nosotros como municipalidad y ahí viene un tema legal que desconozco y por eso lo pregunto, cómo podemos nosotros, si bien esta es una ordenanza de promoción, porque eso nada tiene que ver con Fiscalización ni mantenimiento, etc., cómo nosotros como municipalidad podemos asegurar que este edificio de 12 pisos o de "x" pisos va a mantenerse sostenible en el tiempo, porque lo que me preocupa es lo que ha comentado el arquitecto, efectivamente compro un departamento sostenible, ambiental, ecológico que definitivamente tiene que ser mucho más caro que un departamento marrón, por decirlo de alguna manera, se me

quema el foco y le pongo el incandescente, cómo nosotros como municipalidad que damos esta promoción le podemos decir al vecino no te preocupes ese edificio va a ser sostenible de acá en el tiempo, cómo lo podemos hacer, eso no está en la ordenanza entiendo porque es una ordenanza de promoción.

Alcalde: A ver, en este caso las posibilidades de control y de fiscalización de la municipalidad van a ser muy limitadas, aunque permitido está; sin embargo, creo que esto es un buen paso como para buscar también el compromiso de la comunidad, porque este no es un compromiso únicamente de las autoridades que quieren obligar, es un compromiso de todos, y quizás ese esfuerzo signifique para nosotros iniciar todo un procedimiento de sensibilización generalizada y quizás nos ayude a todos. Si hay algo que agregar, por favor Arquitecto.

Gerente de Desarrollo Urbano: Sí, en ese punto si se establece en la ordenanza que va a ver un monitoreo anual, una vez al año la municipalidad va hacer una inspección para ver que por lo menos las áreas comunes, las áreas verdes se mantengan y también se está pensando, se ha consultado con el área Legal en que posteriormente se saque una ordenanza o se incluyan sanciones para aquellos casos en que se compruebe que están yendo en contra de lo que se les ha otorgado para el beneficio de construir mayores alturas, pero eso tenemos que verlo posteriormente.

Alcalde: Si está en uso de la palabra la Regidora Kathia Bustamante, y después le vamos a dar el uso de la palabra al Regidor Fernando Lozano y luego al Regidor Alberto von der Heyde; quiero simplemente comentar que el mismo hecho de que una persona compre un departamento con estas características ya lo hace que esté involucrado directa y profundamente en el tema, de manera que si bien podría pasar lo que usted me manifiesta y que es propio de nuestra idiosincrasia existen pues algunos procedimientos que nos van a permitir controlar de alguna manera. Continúe por favor Regidora Bustamante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, la segunda pregunta es, nosotros aprobamos hace unos meses atrás la Ordenanza No. 593-MSB que ya tenía el tema de los beneficios de 1 y 2 pisos como lo ha detallado el arquitecto. Este cambio viene porque posiblemente para las constructoras no es tan rentable o atractivo el tema de tener 1 o 2 pisos y posiblemente necesitan tener mucho más, pero el cambio en la ordenanza aparte de los pisos viene por el tema de los metros que se le da adicional al retiro, al retiro adicionalmente se le daba 5 metros de retiro y con esta nueva ordenanza se le da 2 y con este gancho de 2 nos vamos para arriba para el cálculo de los pisos, yo quiero preguntar porque quisiera que el tema técnico por qué estos 2 metros adicionales al retiro, y qué pasaría si no se lo damos y mantenemos el de 5 y tampoco le damos tantos pisos adicionales,

posiblemente 4 o posiblemente 3.

Alcalde: Porque con más retiro tenemos la posibilidad de tener más verde, adelante por favor Arq. Valverde.

Gerente de Desarrollo Urbano: Efectivamente lo que queremos es que haya una gran área verde en la parte frontal de los edificios y aparte de eso queremos que la fachada esté un poco retirada porque van a estar a mayor altura de los edificios que están a los costados, entonces desde la percepción desde la calle desde el peatón tampoco tiene que ser que se venga un edificio más alto, entonces hemos calculado un área de 2 metros como el área ideal para agrandar el área de retiro, exigir que sea un área arborizada un área de jardines y con eso compensar lo que es la altura.

Pero aparte de eso mientras más alto es el edificio y más grande tienen que ser los pozos de luz porque los pozos de luz internos tienen una proporción que está en el Reglamento Nacional de Edificaciones, entonces mientras el edificio crece a 12 pisos el pozo de luz que va a tener va a ser un pozo de luz más grande y eso también va a mejorar porque en todas las áreas libres estamos exigiendo que el 50% el área sea ajardinado, entonces va a tener más áreas verdes de todas maneras y eso es lo que estamos consiguiendo.

Con el retiro, como repito más áreas verdes frontales y lo que queremos es integrar el espacio público con el espacio privado.

Los cercos si es que los ponen van a ser retirados, pero además el 50% de ese cerco tiene que ser transparente, puede ser vidrio o puede ser calado, pero la persona que está en la calle tiene que poder mirar la parte de adentro, es por eso que se está exigiendo un mayor retiro, queremos volver a ese tipo de calidad del espacio público integrado en el espacio privado.

Alcalde: La tercera pregunta Regidora Kathia Bustamante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias, estuve revisando porque lo pedí en comisiones el tema de estructura de costos y por qué se le tenía que aplicar lo máximo de la norma, por ejemplo como indica el alcalde puntualmente la Av. Boulevard, esta avenida tiene 12 cuadras de la 1 a la 9 aproximadamente entre Javier Prado hasta San Borja Sur.

Entonces me presentaron ahora Desarrollo Urbano un ejercicio y no sé si todos los regidores lo han solicitado y si todos lo tienen, pero por ejemplo entre la cuadra 1 a la 4 del Boulevard el bono que se le está asignando por el tema de edificación sostenible es de 3 pisos, es decir con esta adicional de 2 metros del retiro, un edificio que junta otro lote, es decir 600 m² aproximadamente, pierde 397.6 m² aproximadamente por la zona dos departamentos, pero con este bono si este edificio sostenible ya sea retiro

de 7 metros se le va a dar un adicional de 902.6 m², casi tres veces más de lo que “perdió solamente de espacio”; sin embargo si nos vamos a Boulevard de la cuadra 5 a la cuadra 9 que es esta franja que le estamos dando en esta ordenanza un bono de 4 pisos, estos 900 que ganaba estas primeras cuadras del Boulevard casi se duplica, es decir esta construcción perdería lo mismo, perdería 397.6 m², pero como le estamos dando un bono de 4 pisos ganaría 1,516 m².

Alcalde, yo creo mucho en el tema sostenible y el ecológico, no tengo miedo a las alturas, yo creo que las ciudades y lo expuse en comisión, tienen que pensar en crecer en una forma ordenada y no nos queda de otra que hacia arriba como en las grandes ciudades como es Buenos Aires, como es Santiago por ejemplo; sin embargo, creo que todavía hay mucho por trabajar y lo decía como una idea que posiblemente no expliqué bien en comisiones; por qué tenemos que darle todo, porque tenemos que darle hasta el borde de la norma, podríamos darle un par de pisos más, porque tenemos que darle en Boulevard de la cuadra 5 a la cuadra 9 1,516 m² más, no entiendo la lógica de la cuadra 1 a la cuadra 9, por qué de la 1 a la 4 le damos los bonos de cuatro pisos, no entiendo esa lógica por qué cortamos y le damos tres y por qué al otro lado si le damos cuatro por ejemplo, me parece que es un exceso en el tema de alturas alcalde, entiendo el tema de la promoción y no el sentido de la ordenanza y de querer hacer posiblemente el tema mucho más sostenible en el distrito.

Pero no creo y es un tema personal que el tema sea el tema de pisos, no creo que no se haya desarrollado este mercado por un tema que al constructor no le sale rentable porque no tiene pisos, posiblemente está muy encarecido el costo y posiblemente todavía el mercado no responde esta necesidad de tener un edificio sostenible, creo que todavía hay mucho que trabajar por el lado de campaña, por el lado de incentivar a la gente a pensar en sostenibilidad y no soltar la rienda a los constructores y darle por lo menos 1,516 m² me parece que es un exceso, solamente para hacer un ejercicio, posiblemente muy grueso, en Boulevard los departamentos aproximadamente son de 150 o 160 m² y solamente para hacer un ejercicio súper grueso en este bono de 4 pisos entre la cuadra 5 y 9 del Boulevard le estamos dando 1,500 m²; 150 aproximadamente en 10 departamentos, posiblemente es un cálculo muy grueso, pero realmente cuando he hecho este cálculo lo ha pasado Desarrollo Urbano si me parece un exceso que podríamos estar trabajando otras cosas en vez de soltarle tanta altura a ciertas construcciones, gracias.

Alcalde: Gracias, por favor Arquitecto Valverde.

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): Lo que estamos haciendo es precisamente una labor de promoción y lo que queremos es que los empresarios se interesen en construir eso. Entonces hemos buscado en

estos lugares que es la Av. El Parque Norte y Av. El Parque Sur que están frente a amplios espacios abiertos en su lugar para ver cómo podemos promocionar esta nueva manera de construir y es lo que queremos hacer, lo que queremos es que se ponga de moda, si nosotros vamos a ser tímidos en dar los beneficios, ahí es donde vamos a quedar a tener cómo ya nos ha generado y han venido varios inversionistas y nos ha dicho, pero yo puedo un poquito por acá, un poquito más por acá, igual cuando ellos hagan los edificios de 12 pisos sus pozos se van a agrandar como les repito, el pozo tiene que ser un tercio de la altura del edificio, la longitud del pozo de luz, entonces eso solito se va a regular, no van a crecer tanto como ellos esperan, lo que hemos hecho como usted dice un ejercicio grueso a ver cuánta área queda y lo multiplicamos por los pisos nada más.

Estamos seguro que eso no va a ser tanto el metraje que está ahí, pero no hemos hecho un proyecto como para darle las medidas exactas, pero lo que queremos es eso promocionar, fomentar que la gente vea que eso se convierte en un departamento no de 150 m., sino más grande incluso y es lo que está ocurriendo en la zona de Chacarilla que no bajan de 200 m. y eso lo tenemos en todos los proyectos que presentan, y esta zona que está frente al Pentagonito solamente ahí porque tenemos al frente una gran área verde y además tenemos el Cuartel General del Ejército se presta para este tipo de crecimientos y que eso se ponga de moda, queremos que los edificios verdes se pongan de moda, que la gente se entere qué cosa es un edificio verde, si lo hacemos tímidamente y solamente damos uno o dos pisos no está resultando, eso lo que queremos cambiar el paradigma, cambiar la forma de ver y que los constructores vean que sí es posible construir un edificio verde y que sí les va a dar rentabilidad y que empiecen a hacer eso y promocionarlo dentro de las campañas de sensibilización que estamos hablando.

La municipalidad tiene que hacer publicidad de estos edificios verdes residenciales, nos ha costado mucho convencer a los edificios residenciales que se convierta en verde porque la certificación implica de todas maneras un costo adicional, y los esfuerzos que le estamos pidiendo para que acumulen los lotes también tienen un costo de tiempo, no solamente es eso tiene que poner todos los sistemas de ahorro de agua, de energía, separar todo lo que es la basura, y como dijo el alcalde a las personas que van a vivir hay que inducirlas, tienen que entrar imbuidas de lo que es el desarrollo sostenible, es eso lo que queremos lograr es por eso que en estos lugares donde hay espacio muy amplio al frente estamos aprovechando para promocionar lo que es la edificación sostenible, eso es básicamente la intención de la norma, promocionar, fomentar, invitar y atraer a los inversionistas para que construyan en San Borja, edificios completamente diferentes.

Alcalde: Gracias. Tiene la palabra el Regidor Fernando Lozano.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias Alcalde, durante dos años he tenido la satisfacción de poder presidir la Comisión de Desarrollo Urbano y esto es un anhelo que como regidor, como vecino básicamente venimos teniendo desde hace mucho tiempo, en tratar de cambiar lo que son los patrones de construcción en el distrito de San Borja, soy un antiguo vecino de San Borja como muchos de nosotros aquí, vine a vivir a San Borja en el año 70, mencionaba hace un momento el Gerente de Desarrollo Urbano, lo que era las antiguas casas Sanborjinas que efectivamente no tenían cercos, todas nuestras casas tenían efectivamente jardines en las entradas y se podían apreciar los jardines en todos lados.

Este proyecto que viene saliendo ahora adelante ha sufrido una serie, no solamente de algunas modificaciones sino algunas reticencias por parte de quien habla en su momento, sobre todo por algunos aspectos que venían relacionados no tanto con las alturas, porque si las alturas los que hemos viajado y hemos vivido en otros lugares, hemos estado en otros sitios, no nos asustamos de las alturas en algunos casos, en algunos ha habido la preocupación por parte de algunos de los miembros de cuál iba a ser el edificio que iban aparecer agujas muy pequeñas, entonces luego se habló de acumulación de lotes, particularmente quiero dejar sentado esto, nunca me preocupó el tema de que haya necesidad de acumulación de lotes para poder ir a edificios de mayor altura, pero que guardara los patrones y el equilibrio que nosotros queremos para que en San Borja se vea no la tugurización de edificios, sino edificios con calidad, o sea construcción que tenga no solamente calidad sino que regrese un poco a lo que era el estándar de vida de los Sanborjinos en donde veíamos jardines.

Desgraciadamente por las cosas que conocemos en nuestro país durante los años del terrorismo y cosas que sucedieron, esas casas se transformaron en viviendas en muros perimétricos y con un montón de rejas y un montón de cosas que afearon la ciudad, felicito realmente que esto salga a la luz después de mucho tiempo, como vuelvo a repetir, no tengamos miedo de una norma de esta naturaleza, tratemos de ser optimistas en que las próximas gestiones tratarán de alguna forma probablemente de mejorar esto si es que unas iniciativas ya se empiezan a realizar en el distrito.

Creo que en un futuro el tema de la acumulación de lotes en algunos casos es muy difícil de conseguir y creo que la experiencia la ha demostrado a lo largo de todos estos años, probablemente en algún momento no nos asustemos que como en Panamá hayan edificios que son como agujas pero maravillosos, hermosos y que no tienen nada que envidiarle realmente a uno que tiene que tener toda una manzana para poder tener las condiciones de altura que se están pretendiendo, creo que este es el primer paso, que probablemente los pasos siguientes que se den cuando haya gente que se

anime a hacer este tipo de construcciones sostenible y que los vecinos nos demos cuenta realmente que esta es una norma importantísima, a las finales, a las postrimerías de nuestra gestión dejarlo como una especie de nuevos patrones para San Borja, creo que es tremendamente importante.

Viene simplemente esta intervención para hacerla más corta señor Alcalde en felicitar a todos los equipos que han trabajado y a mis colegas regidores, que en la última sesión incluso hemos aportado, hemos tratado de dar, hemos dado todos los ajustes necesarios, incluso Kathia mi compañera ella acuciosamente ha tratado de buscar todas las cosas que puedan puntualizarse para mejorar todo esto en todos estos sitios, han contribuido a que estas cosas se den con la mejor de las voluntades.

Es importante efectivamente que hayan algunas observaciones respecto a esos beneficios que pueden tener las constructoras o las promotoras que vengan adelante, pero hay que entender que esto es un primer paso de una promoción que se está dando y que en el tiempo tendrá que ser reajustado, simplemente nada más que eso señor Alcalde y decir que bueno que estamos, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor Lozano. Tiene la palabra el Regidor von der Heyde.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, si esta es una ordenanza que realmente viene desde hace muchos años, se sacó una primera ordenanza y vimos que no caminó como se esperaba, el que habla siempre observó el retiro, los 2 metros del retiro, era mucho y hablábamos con la gerencia por qué no obviamos el retiro, que siga con ese retiro y que pueda tener un bono, pero el tema fue por lo que ha hecho la Regidora Kathia, quién controla el edificio después, entonces la idea era retirar el retiro y los pisos que eran los bonos eso hacer un retranque y ahí hacer el jardín, pero la verdad que en este jardín arriba no se pueden sembrar árboles como se pueden sembrar abajo, ese es uno, y dos quién iba a controlar ese jardín, tres quién iba a mantener el jardín, el que lo tenía al frente, los otros pisos, no.

Y se estuvo viendo y se hicieron varias reuniones y se fue puliendo la ordenanza y la verdad que convencido de que mejor era conservar el retiro y dar estos premios de unos bonos más que no es tan fácil, o sea el 35% se le quita los metros cuadrados y se acabó, no va por ahí, porque cuando el edificio es más alto necesita más cimientos, es un costo, necesita más ascensor, necesita más sótano los pozos de luz crece y todo eso va quitándole área vendible a los inversionistas, los inversionistas no iban por el bono de más altura, hay muchos que ya no querían, quítenme el retiro y yo me quedo con dos, claro porque era más fácil para ellos la construcción, pero después de unos conversatorios que hubieron con la gente involucrada,

con los inversionistas, con los constructores y con vecinos, creo que se ha llegado a una ordenanza a un buen puerto y lo que hagamos hoy día, las construcciones que se hagan hoy van a estar ahí 40 años, los edificios no se pueden ir regando para que puedan ir subiendo un piso un piso, esa es una equivocación que de repente se cometió en la Av. Primavera, el que hablaba decía vamos a lanzar en la Av. Primavera 10 pisos para que vengan buenas construcciones, se han hecho edificios de 05 pisos, entonces tenemos pensar que esta norma debe salir y que debe haber una buena inversión.

La propia junta de propietarios se va a encargar que esos edificios se mantenga, porque si vas a pagar un precio por un edificio vas a querer que el edificio esté pintadito, esté arregladito y esté con las luces que debe de tener, gracias.

Alcalde: Vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con el dictamen sírvanse manifestarlo, aprobado por mayoría con dos votos en contra de los señores regidores Gabriela Pachas, Fernando Alva y una abstención de la Regidora Kathia Bustamante. (Ordenanza No. 610-MSB).

DICTAMEN N° 047-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 037-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DECLARACIÓN JURADA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2019.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, si no hay comentarios lo vamos a someter a votación. Lo señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 611-MSB).

DICTAMEN N° 048-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 038-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N°020-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA JOYERÍA “ALDO” S.A.C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, para un poco

centrar el tema de este convenio, este convenio es una propuesta de empresa y Joyería "Aldo" que está ubicada en la Av. Primavera y lo que desean es colocar tres letreros led por 10 años y la contraprestación son S/ 300,000 soles que nos darían en el transcurso de estos 10 años de convenio, mi voto va a ser en contra y lo quiero justificar, porque creo que nos falta todavía un paso previo a seguir aprobando leed en el distrito, no contamos y lo conversamos en comisiones que también es una responsabilidad nuestra como concejo porque definimos cuáles son las ordenanzas que tiene el distrito y cómo empezamos un poco a ordenar y creo que también es una falta que tenemos nosotros de no haber logrado hasta el día de hoy tener una ordenanza en la que podamos definir en forma técnica la luminosidad de estas pantallas led, le digo porque señor alcalde, hace unos meses atrás se aprobó por mayoría, yo voté en contra, la instalación de un panel led frente a Torres de San Borja, no la de la empresa Alcac sino frente a ésta, tuvimos problemas, fue en setiembre-octubre, usted estuvo de licencia y estuve trabajando con la regidora Viviana quien lo reemplazó y efectivamente tuvimos problemas con los vecinos que estuvimos dos o tres días yendo a visitar este panel y lamentablemente el panel tiene una luminosidad tremenda.

Nuevamente regresando al mismo problema del tema de Alac, Daniel Luna el Jefe de Licencias amablemente nos ayudó, estuvo contactando con la empresa, pero es más un tema de favor y de ayuda, que un tema de regulación, entonces no podemos dejar y seguir creciendo en el tema de led si no tenemos en la mano este marco legal de regulación que nos permita decir, esta es tu luminosidad y ahí te ajustas yo no te voy a llamar a cada rato para pedirte el favor de que bajes la luminosidad, la empresa ha respondido y lo sé porque estuve esa noche parada en este panel con un grupo de vecinos de Torres de San Borja y tomé fotos, lo hizo cuatro o cinco días después de la primera queja de vecinos. Entonces mi voto va en contra porque creo que todavía queda mucho pan por rebanar y creo que es responsabilidad nuestra y me aseguro la batuta y lo pongo en sesión de concejo de poder trabajar una ordenanza que permita la definición técnica de la luminosidad de las pantallas led, posible o no posible, por lo menos que se haga el esfuerzo de hacerla y antes de eso, yo no voy aprobar de hoy en adelante los dos meses que nos queda, ninguna publicidad led que no tenga este respaldo legal, gracias.

Alcalde: Gracias a usted Regidora Kathia Bustamante, la invito a que se haga cargo de la preparación de esa ordenanza para el control de la luminosidad de los avisos led. Sí se compromete, la próxima sesión podríamos trabajarla.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Alcalde yo me comprometo liderar este tema con el señor Luna, como le digo es un tema técnico y esto ya lo solté varias veces en comisiones, pero sí en la próxima sesión de concejo le

tengo un avance de todas maneras.

Alcalde: Muchas gracias, aceptamos su colaboración con todo gusto. Regidora Gaby Pachas por favor.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Alcalde por su intermedio a los regidores, mi voto también será en contra justo por lo que ha dicho Kathia, aún no tenemos la reglamentación y lo hemos pedido desde hace tiempo, por eso mi voto va a ser en contra.

Alcalde: Gracias, tenemos muchos avisos led, muchos están colocados, la modernidad va avanzando y nosotros tenemos que ir avanzando con la regulación y la reglamentación también, muchas gracias por su posición también. El Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, si efectivamente comparto la decisión de la Regidora Gabriela Pachas y Kathia Bustamante, desde que iniciamos esta gestión, personalmente estuve en contra de los paneles led porque creo que nosotros teníamos que hacer una reglamentación con esto, pero aun así nos presentaba la administración más paneles led por cada año, entonces ir a renovaciones de paneles por paneles led, esto a mi juicio genera tremenda contaminación visual, ahora queremos autorizar a esta joyería para que ponga tres (3) pantallas led porque son bastantes grandes en "L".

No está muy claro, pude ver un poco el convenio, leerlo y también poder correr el riesgo que esta empresa pueda vender publicidad a otros muy interesados, sabemos que la ubicación que ellos están es muy apetecible para muchas personas en temas publicitarios, San Borja es muy apetecible para muchos empresarios que quieren invertir, entonces debemos nosotros como autoridades y la administración reglamentar esto, es por eso que también mi voto va a ser en contra alcalde.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Alva. El Regidor von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Gracias señor Alcalde, tenemos que tener claro que estos paneles van a estar en propiedad privada, ellos tienen el derecho de poder hacer sus trámites para sacar su licencia para poder poner un panel en su techo si fuera necesario, como lo hablé en comisiones de tener estos paneles en una esquina nos va a proteger de otros paneles que también quieren autorizarse en la vía pública y que inclusive Lima está apoyando, sería en Velasco Astete cerca a estos paneles.

Nosotros aprobar estos paneles a través de un convenio, vuelvo a decirlo,

está en propiedad privada, vamos un poco a blindar y a cuidar que no nos pongan dos más, vamos a poner un punto para evitar que nos pongan dos más.

Como lo vuelvo a repetir, ellos podrían tramitar fácilmente su licencia para los paneles en propiedad privada, por eso voy apoyar estos paneles porque de una manera u otra sabemos que hay pedidos de otros paneles que sabemos están justo uno del otro, poniendo uno al medio vamos a evitar poner dos más, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor von der Heyde. Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, el punto que ha indicado el Teniente Alcalde es sumamente importante, entonces la pregunta que salta es la siguiente: Si la empresa privada puede poner un panel en su ubicación privada, digamos ¿no está fuera de la legalidad hacer un convenio con nosotros? Si tiene el camino de hacerlo por esa vía por qué tenemos que firmar un convenio con la Joyería Aldo, entiendo una cosa hay una prestación de por medio, pero digamos si la figura es esa, la pregunta que me salta es, por qué no permitimos que la Joyería Aldo haga su procedimiento normal, y mi sustentación de voto en contra va porque independientemente que se haga por la parte privada, por la parte pública, que lo haga con el TUPA o que ingrese un procedimiento una empresa sin pedir entrar por convenio con nosotros, no existe una reglamentación de la municipalidad que nos permita controlar y con mayor razón tenemos que trabajarla, me comprometo alcalde a trabajarla y tener un avance para la próxima sesión de concejo, pero es importante tener eso, esa es por lo menos mi sustentación por el voto en contra, no por el tema que cuidemos o no cuidemos el espacio que también estoy de acuerdo con el Teniente Alcalde de que hay que cuidar los espacios y eso, pero necesitamos esta base legal, gracias.

Alcalde: Gracias, pronto la tendremos gracias a su colaboración. Si no hay más comentarios vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, voto por mayoría con tres votos en contra de los Regidores Kathia Bustamante, Fernando Alva y Gabriela Pachas. (A.C. No. 045-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 049-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 039-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 021-2018-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA E INCORPORA DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA N° 602-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 612-MSB).

Habiéndose concluido los puntos de agenda se consulta al pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, por favor los señores regidores los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión 1:50 p.m.